

El Cruzado Aragonés

lo. P. Superior de los
Benedictinos
SANTUARIO DEL PUEYO

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 24 de abril de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.196



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Pascuala Armengol Palacio

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1924

a los 62 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
= E. P. D. =

Su desconsolado esposo don José Cosculluela; hijos Martín, José M.^a, Amado, Antonio, Rosario, Isabel, Elisa, Emilio y Sebastián; hijos políticos doña Concepción Sesé, doña Consuelo Carrasco, doña Encarnación Lobato, doña Montserrat Borrell y don José Bregante; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen que se celebrarán los días 28 y 29 en la iglesia de San Francisco de Asís, desde las nueve en adelante, y a la Hora Santa de dichos días, por lo que les quedarán agradecidos.

Barbastro, abril de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Santoral y cultos

25 Domingo.—San Marcos Evangelista.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las ocho, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las ocho y media, misa de Comunión general para los Archicofrades.

A las diez misa de hora.

Por la tarde a las seis, los cultos mensuales de la Archicofradía, con exposición, visita, rosario ejercicio y plática.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

26 Lunes.—San Cleto.

27 Martes.—San Teófilo.

28 Miércoles.—San Prudencio.

29 Jueves.—San Roberto.

30 Viernes.—San Pelegrín.

1 Sábado.—San Felipe y Santiago.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho y media Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

Inconsideración social

Lastimosa impresión produjo en muchos la revelación hecha por la Prensa de que hubiera sacerdotes que percibirían nóminas no superiores a 1.000 ptas. Se les podía haber añadido, que a veces, por distintos conceptos, ni aun éstas llegaban íntegras a sus manos.

Esto, lector, que para toda persona digna es angustioso, que envuelve una grande injusticia desde el punto de vista jurídico, que no puede ser coonestada ni por los deseos de expansión patria, ni

por sueños de grandeza, ni por espíritu de economía, que tiene que seguir siempre a la justicia, envuelve una grande desconsideración social respecto del sacerdote y una suicida inconsideración respecto de la misma sociedad.

Dos palabras acerca de este segundo extremo.

El factor religioso en nuestra Patria es aún fuerte. Aunque fuera sustituible, en los momentos actuales no puede ser sustituido; es aún columnata sobre la que descansa parte del edificio social, muchísimas de sus instituciones, muchos de sus resortes; debilitarlo es hacer que se conmueva todo el edificio, es preparar su ruina.

La misión del sacerdote está basada no sólo en su prestigio moral sino también en su prestigio social: reducirlo a la última escala de la sociedad, es reducir a último término todo lo que él representa.

El estado que se produce es inestable; o la sociedad eleva al sacerdote para no perder su saludable influencia, o la sociedad se rebajará en su espíritu religioso a medida que el sacerdote decaiga del rango que se le debe, y se materializa.

Un hijo sacerdote es de una influencia decisiva en las familias. Los mismos padres, tan compenetrados con sus derechos de paternidad, parece como que se contagian de un quid espiritual y se humillan ante la dignidad del hijo.

Pero la mísera condición social a que se va relevando al sacerdote, hace que las familias de alguna posición miren con horror la carrera sacerdotal.

No es ya la carencia de medios económicos, que ellas se los darían sobrados; es la clase con la que su hijo tendrá que convivir; es la contemplación en plano inferior al que ellas viven, de su hijo; es, en una palabra, la depreciación social que va a sufrir, y con uno de sus miembros, la misma familia.

Esto, que ya es un mal, lleva consigo otros inconvenientes mayores. No es tan fácil a todos los caracteres y naturalezas adaptarse a un medio social en que no han vivido. Y de ahí, que faltando en ciertas clases sacerdotes de un medio, tendrán que suplir su falta sacerdotes hijos del pueblo, que siempre encontrarán más difícil el cumplimiento de su misión.

Añádase el desprestigio social que lleva consigo la pobreza, más cuando raya en los límites de la miseria. La posesión de bienes de fortuna, la posición desahogada, la independencia en el vivir, dan un sentimiento de superioridad, que si no causa el desprecio de los que están en plano inferior, si, por lo menos, los confirma a ellos en su superhomía y disminuye la influencia del de abajo.

Dedúcese de aquí, que debiendo toda sociedad guardar como resortes de acción y represión la fuerza moral, el dejar que una de ellas desmerezca, es dejación suicida; sus consecuencias no se dejarán sentir por el momento, porque la vida de los pueblos y sociedades es larga, pero su influjo será real y tanto más lamentable cuanto después será irreparable. Quitar al sacerdote su prestigio social es disminuirle el moral, y disminuir su influjo moral es, tal vez muchos no lo admitan, crear un grave conflicto social. La economía que se logre a fuerza de ese desprestigio, será aventada más tarde con creces en forma de cañonazos y represiones sangrientas.

AS.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

— 48 —

conste con autenticidad pública y solemne. Sólo en lo que no este prevenido, prohibido o modificado por virtud de alguno de los aludidos títulos, se regirán los atributos y las cargas o limitaciones de la viudedad por las normas que seguidamente se enumeran, a saber:

En cuanto a los derechos:

Primera. El consorte sobreviviente que haya dividido los bienes muebles con los herederos del finado y que tan solo tenga viudedad legal en los raíces o inmuebles propiamente dichos y en las cosas o cantidades asimiladas a ellos de modo explícito o de modo virtual, con más, en los aumentos que unos u otros hayan tenido por accesión, hará suyos los rendimientos de todos ellos, a contar desde el comienzo de su derecho.

Cuando forme parte del caudal en que se ejercita la viudedad el dominio directo de «treudos», «tributaciones» o «tributos» y esté pactada la prestación del laudemio, el tanto por ciento en que éste consista se estimará como fruto y se pagará al dicho poseedor de la viudedad.

Segunda. La viudedad legal atribuye al superviviente la facultad de aprovechar por sí o dar en arrendamiento los raíces o inmuebles y ceder la percepción de frutos de los mismos; todo ello circunscrito al tiempo de la tal viudedad y siempre respondiendo el viudo por los daños y menoscabos que estos contratos o cesiones irroguen a los herederos del difunto.

— 45 —

tanto que se deje expedita la reseña de los bienes en el inventario.

Los efectos públicos y valores se especifican por clases, series y números, consignando su valor nominal. Acerca de los fungibles que se consumen por el primer uso, se expresará la índole y la cantidad, serán estos últimos justipreciados por acuerdo de los interesados o por peritos prácticos.

En las mencionadas operaciones de inventario corresponderá intervención a los herederos del finado; y cuando ellos no puedan o no quieran asistir, deberán reemplazarlos dos testigos varones, mayores de edad, vecinos del lugar y de buena fama.

El inventario se hará constar en escritura pública con todos los requisitos necesarios para su inscripción en el Registro de la propiedad, en cuanto se refiere a inmuebles o derechos reales, y en cuanto a los demás podrá consignarse en documento privado, del cual se extenderán dos ejemplares, firmados ambos por todos los asistentes a cada acto.

Pasado el plazo legal sin que esté concluido el inventario, perderá el viudo todos los disfrutes de la viudedad, los cuales quedarán de derecho incorporados al caudal de la misma, hasta que se acabe de formalizar el inventario.

ART. 69. Cuando no sean descendientes legítimos, los herederos del cónyuge difunto

Asamblea en Aínsa

Penetro en Aínsa a tiempo en que su plaza y calles están ya engalanadas y concurridas. Un agradable airecillo mueve los gallardetes y colgaduras, haciendo vivir a la villa momentos de ilusión.

Aínsa, la que en correrías árabes y tiempos pasados fué lugar de refugio, va a serlo por unos momentos de ideas salvadoras.

Sus dos ríos, Ara y Cinca, le prestan la azul orla de sus aguas, y las ruinas de su castillo la atalayan, recordándole su abolengo y el pasado de su historia.

Por multitud de carteles habla y saluda expresiva a los visitantes, dando rienda suelta a sus deseos y aspiraciones. «Viva la carretera de Colungo a Aínsa o de Colungo a Boltaña». «Para la explotación de las minas de pirita, cobre, plomo y manganeso, que existen entre Bielsa y Gistáin, es indispensable el ferrocarril a Aínsa». Y, por este estilo, otros muchos.

A la entrada de la plaza, un arco revestido de follaje y colorines, enfrentado con el estrado preparado y con el que está unido por vistosas serpentinadas, da paso al lugar destinado a la presidencia, en que forman fondo el retrato de S. M. el Rey, el del presidente del Directorio a la derecha y el escudo de Aínsa a la izquierda.

El volteo de campanas anuncia la llegada de los señores gobernador, delegado gubernativo, diputado provincial, representantes de la Prensa de la capital y personalidades que se habían adelantado hasta Mediano a recibirlos.

Aínsa se siente rejuvenecer, y hasta parecen estremecerse las rocas que, imponentes y austeras, circundan el bello paisaje.... Así dice el primer orador, Rdo. D. Victoriano Puyol, al saludar a la Asamblea en nombre del Ayuntamiento de Aínsa y expresar la adhesión del Rmo. Prelado de la diócesis.

Ráfaga de optimismo reanima a la vieja Aínsa, continúa, y dándole la razón están las viejas ojivas de su plaza y la alegría franca de los concurrentes.

El nombre de un preclaro hijo de la montaña, Ilmo. D. Cruz Laplana, obispo de Cuenca, viene a sus labios, y en la expresión de simpatía con que es acogido el nombre, denota el auditorio la alegría con que hubiera visto su presencia.

La encina de Sobrarbe, que preside desde su escudo de Aínsa, es para el orador la imagen de la recia de espíritu del altoaragonés, que debe informarle en el pedir y en el obrar. Si saben ser digna expresión del símbolo, la reconquista espiritual de España será un

hecho; Garci Jiménez habrá dejado hijos que renueven su hazaña.

Habla a continuación el señor Palacín, montañés con ilustración de ciudadano y ciudadano avispado con estilo y empuje de montañés: breve, pero jugoso, recoge todas las aspiraciones de la comarca, y pide la luna...

El señor Olivés, que le sigue, es dudo en la alocución al pueblo. Al explicar lo sucedido en los Riegos del Alto Aragón, dice mucho y se nota que quisiera decir aún más.

Explica por qué el pantano de Mediano relegó a segundo término, mientras las obras del canal de Monegros fueron adelante, y pide que el sacrificio que esto significa no sea estéril.

En tanto que los oradores van desarrollando su tema, la idea de la confederación hidrológica se va extendiendo como manto protector sobre el auditorio; pero se ve que lo miran entre dudosos e ignorantes, sin acabar de entenderlo ni entusiasmarse.

El señor Saúl Gazo siente la montaña como la sintió Costa y como él hace política abominando de la política. Quiere la política que cree la España nueva y que se concreta ahora en la Confederación. Hay que ingresar en la confederación y conseguir sus beneficios en la declaración como afluentes principales del Ara, Bellos y Cinqueta.

El Alto Aragón son las Hurdes del Pirineo por su carencia de vías de comunicación. La naturaleza salvaje que sirve de marco al acto no le asusta al orador y quiere vencer sus riesgos y precipicios proponiendo una carretera para cada pueblo y un ferrocarril para la montaña. El pueblo aplaude.

El señor Banzo, que habla a continuación, es un poeta; y le oímos como se escucha a un arroyo en un agradable sesteo bajo fresca arboleda; oh, si supiéramos mirar la vida siempre a través del prisma con que la desenvuelve y colorea el señor Banzo! Nos habla de la Unión Patriótica, nos habla de los planes del Gobierno, y su expresión de rostro siempre iluminada nos comunica casi algo de su optimismo, pero nos queda la duda de si ha poetizado realidades o a realizado una concepción poética.

Habla, por fin, el señor gobernador. Había estado escuchando grave, circunspecto y pensativo. La nostalgia del paisaje parece que le hace añorar los suyos de Galicia y responde certeramente dando una armoniosa negativa que hace el efecto de un golpe de vara de hierro vestida de terciopelo.

Lo que España da a Huesca y sus

pueblos es más, mucho más, de lo que de ellos recibe. Más daría si pudiera. Y nos brinda con la esperanza de la paz marroquí, que permitirá mayor generosidad a los gobiernos. Quiere compenetrarnos con la idea de la confederación y quiere infundirnos la confianza en sus hombres. Murió el mañana y empezamos el hoy. La suerte de Huesca está en sus nieves, nos dice; gran verdad, pero se me figura que las nieves siguen tan frías...

Levántase el acto, celébrase el banquete, continúa la cordialidad, se sube a Labuerda y se despide a la presidencia. Las aguas continúan su curso..., el Cinca y el Ara siguen cantando el mismo canto, los montañeses vuelven a sus faenas e intereses. Aínsa acaba de ganar una partida.

Como fruto de la Asamblea, quedó establecido un Comité de iniciativas, integrado por los señores siguientes: presidente honorario, Excmo. D. Emilio Amor, gobernador civil; presidente efectivo, Ilmo. y Rmo. D. Cruz La-Plana, obispo de Cuenca; vicepresidente, doctor D. Isaac Nogueras; vocales, D. Ramón Fumanal, D. Victoriano Puyol, don José Villacampa, D. Enrique García, D. Manuel Laplana y D. José Palacín.

Aínsa, a los muchos privilegios de que se enorgullecía antaño, está añadiendo otro de más valía: el que le está granjeando su actividad, iniciativas y espíritu emprendedor.

S.

Crónica semanal

Cuando ya casi teníamos perdida toda esperanza de dar con el paradero del aviador Estévez y de su mecánico, creyéndolos muchos enterrados bajo las arenas del desierto, nos vino a sorprender agradablemente en la tarde del 17 un despacho de la telefonía sin hilos diciéndonos, que por fin habían sido encontrados por los aviadores ingleses en muy mal estado de salud, pero con todas las probabilidades de un pronto y total restablecimiento. Dicho se está que la noticia despertó de una a otra banda de la Península explosiones de la más intensa alegría, y en todas las ciudades de importancia las oficinas de los consulados ingleses fueron cubriéndose rápidamente de mensajes de gratitud en los que el noble e hidalgo pueblo español, dirigido por el Rey y por el Gobierno, quería demostrar a la Gran Bretaña su más profundo reconocimiento. Y como siempre en actos

de esta índole, en los que tan hondo vibra el sentimiento de la Patria, no habla de faltar nuestra amable y bulliciosa estudiantina, la cual, no contenta con las demostraciones ordinarias, quiso organizar en Madrid el día 20 una brillante y lucidísima manifestación ante la Embajada inglesa.

Templada la ansiedad en este primer punto de los aviadores, que tanto nos venía preocupando desde el día 12, la atención sigue cada vez más intensa en torno a las negociaciones de paz solicitadas por Abd-el-Krim. ¿Serán un refinamiento de astucia para retardar las operaciones de la campaña de primavera? Así lo sospecharon algunos al anunciarlas en la Prensa, y así lo han vuelto a repetir después de la primera entrevista de franceses y españoles con los emisarios rifeños en el campamento de Berteaux, en la cual los últimos pidieron una moratoria de pocos días para consultar algunos extremos con el jefe de la rebelión. Nosotros, lector, más vale que nos atengamos al curso de la Conferencia, pues aunque hayamos experimentado tácticas veces la perfidia del moro y su falta de sinceridad, en la ocasión presente, sin embargo, concurren tales circunstancias que no sería prudente enjuiciar la solución del problema fiándonos tan sólo de los hechos anteriores.

Por lo demás sigamos abriéndonos aún con mayor holgura al optimismo después del triunfo obtenido en la Feria de Muestras de Milán, y después de las declaraciones tan alentadoras del señor Yanguas en la Academia de Jurisprudencia.—Se advierte, decía el ilustre conferenciante, un renacimiento de la fe de los españoles en los destinos de su Patria; han influido en esto varios factores, entre ellos el desembarco en Alhucemas, por el que se impuso ayer la gran cruz laureada al jefe del Gobierno, y el glorioso vuelo del *Plus Ultra* por el que se impusieron condecoraciones a los valientes aviadores. Y en ese creer en España toma una parte muy activa la mujer. No ha incurrido la Delegación que fué a Ginebra en pasividad ni en impetuosidades, dos flaquezas muy españolas. Hemos guardado la actitud que a España correspondía... La entrada nuestra en el Consejo permanente de la Sociedad de Naciones interesaba, más que a España, a otros miembros, porque nuestra nación, que nunca llevó allí ningún problema suyo, intervino muchas veces para arreglar querellas.—¿No es verdad que al oír hablar de esta manera al ministro de Estado se adivina sin mucha reflexión que nuestro prestigio va pesando cada día mas en las cancillerías de Europa.

Se anuncia para dentro de poco la llegada a Madrid de los delegados alemanes, que vienen a concertar un nuevo Tratado de Comercio con España. En vista de las muchas y muy razonadas exposiciones de muestras industriales el Gobierno ha denunciado el convenio comercial con Francia, vigente desde 1922; entre tanto hasta principios de julio en que caduca dicho convenio se estudiarán las bases para concertar otro que responda mejor a las exigencias actuales de importación y exportación.

Los obreros católicos han querido honrar la memoria del bondadoso y caritativo prócer, excelentísimo señor marqués de Comillas, dedicándole una lápida en la Casa Social Católica de Madrid, al cumplirse el día 18 el primer aniversario de su muerte.

El conflicto entre Chile y Perú por la cuestión interminable de Tacna y Arica ha venido a agravarse considerablemente con la actitud adoptada por Bolivia al conocerse la intención de los yanquis, que quieren formar de las provincias en litigio un Estado independiente.

podrán instar aseguramiento preventivo de que no serán sustraídos al inventario los bienes muebles del caudal relicto, limitándose a este fin las diligencias, las cuales consistirán en cerrar y sellar las cajas, los muebles o los lugares que contengan las cosas, sin embarazar el uso de los locales, utensilios, efectos y dinero necesarios al uso personal del viudo y al normal ejercicio del oficio, industria o profesión a que esté dedicado.

A medida que se haga la reseña o inventario, con la mayor prontitud posible, cesarán las indicadas prevenciones.

En los lugares, donde no resida Juzgado de primera instancia, las dichas diligencias preventivas, en vía siempre de jurisdicción voluntaria, se podrán instar y practicar ante el Juzgado municipal del lugar donde estén los bienes que se hayan de inventariar.]

ART. 70. Cuando sean voluntarios los herederos del finado consorte y el sobreviviente no esté relevado de fianza o caución por disposición testamentaria, por capitulación o por otro otorgamiento; y también siendo forzosos los herederos, si alegan y demuestran la existencia de determinado peligro para sus legítimas, el cual se pueda y deba evitar, los unos o los otros interesados tendrán derecho para exigir al sobreviviente fianza de usufructuario, con respecto a aquellos bienes a los cuales se

refiera el riesgo de incumplimiento de las obligaciones inherentes al goce de la viudedad.

ART. 71. Las disposiciones precedentes, en modo alguno obstarán para que los efectos de la viudedad se entiendan siempre referidos al día en que deban comenzar, según ley, pacto o concesión; ni que el sobreviviente efectúe, bajo su responsabilidad personal, los actos indispensables para que no se interrumpan las operaciones agrícolas, industriales o mercantiles, de interés para la sociedad conyugal; ni para que costee el entierro y el funeral del difunto y pague las deudas vencidas de la sociedad, la reserva de los reintegros que ulteriormente procedan; ni para que con plena facultad, exija y cobre los créditos, las cuentas y los alcances vencidos o que venzan a favor de la sociedad o del finado consorte. La parte de tales realizaciones correspondientes a los herederos será depositada a fin de entregarla a los adjudicatarios si está sujeta a inmediata liquidación y división, o bien a fin de que se formalice el disfrute de la viudedad, si a ella está destinada.

ART. 72. El ejercicio de los derechos y el descargo de las obligaciones del supérstite, tocantes a la viudedad, se ajustarán a lo que se halle estatuido válidamente por capitulación matrimonial, disposición de última voluntad, convenio entre el viudo y los interesados en la propiedad, u otro cualquiera otorgamiento que

Noticias

Locales y Regionales

PRO RIEGOS

Mañana, domingo, a las once, se celebrará, en el Teatro, la anunciada Asamblea.

En atento B. L. M., don Manuel Blanco, nuevo secretario de la Excm. Diputación provincial, nos participa haberse posesionado de su cargo, ofreciéndose nos en el mismo.

Muy reconocidos a la atención recibida, correspondemos a su ofrecimiento con el nuestro, deseándole grata estancia en la capital y muchos éxitos en el nuevo cargo.

Mañana tiene lugar en esta población la tradicional feria de San Marcos, que tan concurrida acostumbra a ser todos los años.

Para mañana a las tres de la tarde, en la Casa Consistorial, está convocada para celebrar la Junta general de socios que previene su reglamento, la importante sociedad de seguros mutuos contra incendios, «La Fraternal Barbastrense».

En dicha reunión se dará cuenta de los ingresos y pagos realizados durante el año 1925 y del movimiento social de la mencionada entidad, cuya marcha sabemos es por cada día más floreciente.

Como la semana anterior, han predominado en la presente las borrascas y vientos, y aunque no ha habido las lluvias copiosas que en aquella, no han faltado lloviznas y la temperatura ha descendido hasta el punto de parecer que estamos en pleno invierno.

AVISO AL PÚBLICO

Ante la falsa y propalada noticia de que el industrial de Barbastro don Valentín Barranquero cesa en su establecimiento de «Peluquería», sito en la calle Argensola, núm. 36, a ruego del mismo nos cumple hacer constar:

Primero, que satisfecho de su numerosa clientela, no ha pensado, ni lo piensa por hoy, retirarse del negocio.

Y segundo, que lejos de tales proyectos, se halla en Barcelona doña Encarnación Pérez de Barranquero para perfeccionarse en manicura y cuanto es necesario en la industria de Peluquería para señoras.

Por nuestro conducto, solicitan matrícula de guerra, los soldados siguientes:

Mariano Lacasa, Ignacio Gros, Aurelio Sauquer y Francisco Altafa, pertenecientes al regimiento de Caballería, núm. 28, primer escuadrón, Ceuta.

La Diputación provincial ha concedido, para obras sanitarias, las siguientes subvenciones:

Al Ayuntamiento de Luzás se le conceden 450 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas potables.

Al de Graus se le otorga la subvención de 1.240 pesetas para las obras de alcantarillado.

Al de Barbastro, 610, para obras de alcantarillado.

Al de Jaca, 2.500 pesetas, para encauzamiento de aguas procedentes del alcantarillado de aquella ciudad.

Al Ayuntamiento de Rasal, 1.750 pesetas, para obras de alcantarillado.

Al de Urdués, 450 para ídem ídem; al de Puibolea, El Grado y Lupiñe, 1.000 pesetas a cada uno, también para obras de alcantarillado.

A los alcaldes de dichas localidades se les ha comunicado el acuerdo de tales concesiones.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: Los cultos de tan piadosa congregación serán: los días 25, 26 y 27, domingo, lunes y martes, en la parroquia de San Francisco; los días 28, 29 y 30, miércoles, jueves y viernes, en la iglesia

de Santa Clara, y el sábado, día 1 de mayo, en la parroquia de la Asunción (Catedral).

Mañana domingo, a las ocho, en la parroquia de la Catedral, a que pertenecen, recibirán por vez primera la Sagrada Comunión diez y nueve niños de las Escuelas Nacionales que dirigen los inteligentes profesores D. Agustín Sin y D. Ibo Bosor, quienes juntamente con los niños de sus escuelas, les acompañarán en dicho acto.

El Somatén de esta ciudad celebrará mañana la fiesta de su Patrona, la Santísima Virgen de Montserrat, con una misa que se celebrará, a las once, en la iglesia del Seminario Conciliar y a la cual asistirán los somatenistas.

Habiéndose cursado las invitaciones correspondientes, se nos ruega hagamos público, que estas líneas sirven de aviso a los somatenes que, por cualquier causa, no la hubieren recibido.

Los cultos en honor de la Madre del Amor Hermoso se celebrarán en la iglesia de los PP. Misioneros durante el mes de mayo con dos actos cada día. Por la mañana en la misa de las ocho, y por la tarde, también a las ocho, con rosario, ejercicio y plática.

En el santuario de Nuestra Señora del Pueyo se celebrará mañana la fiesta principal de la Santísima Virgen, en cuyo honor habrá a las diez una solemne misa, cantada por la *Schola cantorum* de la comunidad benedictina, en la que predicará un reverendo padre misionero.

Todos los años, con motivo de tan solemne festividad, es numerosísima la concurrencia de fieles que se congrega en el histórico y renombrado santuario, de Barbastro y pueblos de su comarca.

Conforme a la antigua costumbre de la iglesia de San Francisco de Asís, durante todo el mes de mayo se celebrará con gran solemnidad el piadoso ejercicio de las Flores, que empezará a las cinco y tres cuartos de la tarde.

La función mensual de la Tercera Orden de San Francisco de Asís, tendrá lugar mañana domingo, en dicha iglesia, prescrita en su regla, con los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general; y a las seis de la tarde y coincidiendo con la Hora Santa, exposición y estación mayor al Smo. Sacramento, rezo del oficio de la Tercera Orden y sermón, que dirá el Rdo. padre Rector de los Escolapios. Terminará con la reserva y procesión con la imagen del seráfico San Francisco.

Neerológicas

Confortado con los santos sacramentos y a la avanzada edad de 83 años, rindió su tributo a la muerte el domingo último en esta ciudad, don Francisco Ballarín Sánchez, acreditado maestro de obras de la misma.

Por su competencia y carácter formal y bondadoso gozaba de generales simpatías, y su muerte ha sido muy sentida en este vecindario.

Reciban sus hijas doña Concepción y doña Dolores, hijos políticos, entre los que se cuenta nuestro amigo don Luis Lacau y demás familia, la expresión de nuestro duelo.

La respetable señora doña Agueda Marro, viuda de don Luis Merino, entregó su alma a Dios en la mañana del jueves último, a los 80 años de edad y recibidos los santos sacramentos.

Contaba con innumerables relaciones y afectos, a los que se hizo merecedora con su afable trato y sentimientos piadosos y caritativos, por lo que su pérdida es muy lamentada por cuantos la conocieron.

Nos asociamos a las muchas expresiones de duelo que, por tan triste motivo, reciben sus sobrinas sor Evarista (Hija de la Caridad), doña Petra, doña Avelina y doña Dolores Codina Marro, demás sobrinos y parientes de la finada.

En su casa de La Puebla de Castro ha fallecido, a edad avanzada y confortado con los santos sacramentos, el hacenda-

do don José Mur Lacasar. Su religiosidad, sus arraigadas creencias católicas y su comportamiento con sus convecinos, le hacían acreedor a toda clase de simpatías, consideraciones y respetos.

Sus funerales han estado concurridísimos, y la villa en masa ha acudido a rendirle el último tributo, acompañando su cadáver hasta el cementerio.

Enviamos a sus hijos don José y doña Concepción Mur y a su hijo político don Alfonso, la expresión de nuestro sentimiento por una pérdida tan dolorosa e irreparable, y recomendamos el alma del finado a las oraciones de nuestros lectores.

Don José Mur, que era un modelo de virtudes, habrá obtenido la recompensa con que Dios premia a los que le sirven con fidelidad.

De sociedad

—Han llegado:

De Jaca, nuestro distinguido amigo y paisano el M. I. Sr. D. Eusebio Pera canónigo de aquella Catedral.

De Fuente Alamo (Murcia) D.ª Trinidad Palá Mediano, esposa de nuestro querido amigo D. Jaime Lasala, notario de dicha villa, acompañada de sus hijos.

—Han salido:

Para Barcelona, D.ª Candelaria Martí viuda de Navasa.

Para Zaragoza, con objeto de atender a su quebrantada salud, el digno juez de Instrucción de este partido D. Marcial Rodríguez, con su señora e hijos.

ÚLTIMA HORA

Según carta del Excmo. Sr. Delegado regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, recibida por nuestro alcalde y que nos ha sido facilitada, la Academia de Ciencias de Zaragoza, de acuerdo con la Comisión organizadora de dicha Confederación, ha dispuesto dar una conferencia en nuestra ciudad, el domingo día 2 del próximo mayo.

El conferenciante será don Ricardo del Arco, a quien acompañarán el ingeniero señor Lorenzo Pardo, algunos señores de la Comisión, varios académicos y el ya citado señor delegado regio, don Antonio de Gregorio Rocasolano.

Probablemente, la conferencia, que promete ser muy interesante, tendrá lugar en el Teatro, a las once de la mañana.

Dado el renombre científico de las personas y entidades que se nombran e inician el acto, es de esperar que será muy concurrido.

En las islas Hawais sigue en erupción formidable el volcán Mauna Loa causando enormes perjuicios en los pueblos del contorno. También en el Brasil han sufrido pérdidas muy considerables extensas comarcas por efecto de las inundaciones.

Mussolini ha entrado triunfador en Roma después de su gira a las regiones de Tripolitania. El nuevo presidente de la República griega ha querido mostrar su benignidad levantando la pena de destierro a varios ex-ministros y a todos los condenados por delito de sedición.

Errán.

AMOR SUPREMO

— SONETO —

El Amor, con aspecto diferente, a todos los mortales obsesiona. Tiene amor el monarca a su corona que lo incita a sentirse prepotente.

A la Gloria, el artista que, incipiente, vislumbra cual simbólica matrona; a su modo — y su fe en ello, le abona — ama a su Dios también, todo creyente.

Amanse los hermanos, cuanto es dable; ama el galán, con frenesí, a su dama; los hijos a sus padres, sin quebranto.

Pero amar con amor insuperable, con el amor con que una madre ama, ¡sólo Dios, siendo Dios, puede amar tanto!

TOMÁS LÓPEZ DE LA CASSA

LISTA de donativos en metálico para la restauración de la iglesia de Benasque, destruida en su totalidad en la noche del 6 al 7 de octubre del año 1925.

Pesetas.

Suma anterior. 4918'75

PARROQUIA DE BENASQUE	
D. José María Juste.	20
D.ª Encarnación Sabún.	5
» Antonia Mora.	25
D. Antonio Mora.	25
» Agustín Mora.	25
Hermanos José y Mariano Torrente.	50
D.ª Angela Ribas (maestra).	20
Antonio Salanova.	1
D. Pablo Fuster, sargento de la Guardia civil.	25
El guardia Nadal.	4
El guardia Muñoz.	5
Antonio Castelar Sanchón.	1
Sr. Velasco (carabinero).	2
Felipe Martín (carabinero).	2
D.ª Teresa Deó.	20
Srta. María de Pinto.	1
Casa de Enriquet.	0'25
Andrés Sayó.	2
José Carboní.	1
José Padrón Laulla.	0'30
Antonio Campistro.	1
Joaquín Palomera.	1
Sr. Saludas (carabinero).	2
Manuel Sahun.	1
Sr. Doz.	1
José Artiga.	1
Teresa Suils.	0'25
Sr. Perez (carabinero).	1
Plácido Mora.	1
José Barrabés.	2
Marcial Salanova.	2
Viuda Aquilana.	0'50
José Rivera.	1
Casa de Manuela.	1
Casa de Antonica.	1
Sra. María Miró.	5
Sr. Celador de Tetégrafos.	1
Casa Garuz.	5
Casa Luis.	0'80
D.ª Rosario Mesa.	5
Casa de Porté.	1
Casa de Patrona.	0'50
Casa de Fatás.	0'25
Casa de la de Sancho.	5
D.ª Carmen Perales.	5
D. Félix Anglada.	30
D.ª Teresa Descárrega.	50
Sus hijos.	20
Ramona de Román.	1
Jaime Lobera (peón).	5
D. Modesto Bescós (médico).	50
Una devota.	25
Una devota.	25
Una devota.	25

D. José Gómez, de Barbastro. 5
Rvdo. D. Emeterio (Coscullela). 1000

Suma que seguirá 6433'70



LA DICHA DEL HOGAR

No es el dinero sino la salud la que permite al hombre disfrutar de los encantos de la vida. Los mayores estragos son los que insensiblemente produce el raquitismo infantil, la anemia en la adolescencia, la depauperación en la juventud y la neurastenia en la edad madura. Todas esas terribles enfermedades se curan radicalmente con el uso del reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día bastan para conseguir en poco tiempo una curación definitiva.

Más de 30 años de éxito crecientemente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina. Reducen todo franco, que se lleve en la siguiente exterior HIPOFOSFITOS SALUD en caja.

TALLER DE MÁRMOLES

= DE =

José María López

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Paneles, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO

CERERIA LEON XIII
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS



Esmearada fabricación en velas de cera, cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y SANCHIS

fábrica y despacho: Paseo de la Alameda I.ª V

Cuenta corriente con el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y telefonem a RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Enciclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y a caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc., etc.

MATERIALES SANITARIOS

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida.

Propietarios, no compréis sin pedir presupuestos. Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Cintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Tenido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero	8	15
América	4	7
Pantalón	3	5
Abrigo	7	15
Vestido señora, lana	6	8
Falda	4	5
Toquillas lana, desde	2	2
Mantones señora, abrigo	5	7
Abrigos de señora	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tejido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:
Don J. Crisóstomo López
Coso, 16.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los del de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

F. Jordán
DENTISTA
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son: {

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3 ½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 ½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco; DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA